

SOLICITUD PRÉSTAMO POR MENSAJERÍA

BIBLIOTECA DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

DATOS COLEGIADO/A

- Nº COLEGIADO/A: _____
- NOMBRE: _____
- APELLIDO1: _____
- APELLIDO2: _____

DATOS DE CONTACTO

- TELÉFONO DE CONTACTO: _____
- DIRECCIÓN ENTREGA: _____
- CÓDIGO POSTAL: _____

DATOS SOLICITUD

- FECHA DE LA PETICIÓN : _____
- FECHA DE ENTREGA: _____
- FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

DATOS DEL LIBRO

- TÍTULO: _____
- AUTOR: _____
- AÑO DE PUBLICACIÓN: _____
- SIGNATURA: _____



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

DATOS DEL LIBRO

- TÍTULO: _____
- AUTOR: _____
- AÑO DE PUBLICACIÓN: _____
- SIGNATURA: _____



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

DATOS DEL LIBRO

- TÍTULO: _____
- AUTOR: _____
- AÑO DE PUBLICACIÓN: _____
- SIGNATURA: _____

NORMATIVA DE SOLICITUD DE PRÉSTAMO POR MENSAJERÍA

- El préstamo de libros por mensajería está sometido al Reglamento de la Biblioteca y su utilización significa el cumplimiento del mismo.
- La duración del préstamo será de DIEZ días , renovable por otros DIEZ, previa comunicación en plazo a la Biblioteca.
- Sí desea renovar el préstamo, deberá comunicarlo telefónicamente a la Biblioteca, indicando el número de colegiado/a y el código de barras del libro en cuestión, ante de que expire el préstamo.
- El retraso en la devolución se penalizará con el mismo número de días de retraso.
- La forma de pago será mediante abono a la empresa de transporte

PROCEDIMIENTO

I.- Forma de encargo.- Complimentando el Impreso de encargo para envío, que se remitirá a la Biblioteca del ICAM, mediante fax, correo electrónico, o si se prefiere mediante entrega personal a la Biblioteca. El impreso se obtiene directamente en la **página Web de la Biblioteca**, sección **Conoce la Biblioteca/Préstamo de libros**, o se remite por fax al colegiado que lo solicite en cualquier forma.(tfno. Préstamo Biblioteca: 917889380-Ext.: 1820-1822). Si el colegiado decide utilizar la misma Empresa para la devolución de libros, deberá contactar directamente con ella a dichos fines., manteniéndose el mismo precio y condiciones. (Empresa: TIPSA, Tfno.: 91 77745 04)

II.- Coste del servicio: Envío de libros de la Biblioteca al usuario: 6,30 euros (IVA no incluido) Recogida o devolución de libros a la Biblioteca: 6,30 euros (IVA no incluido).

(Tarifa para envíos de salida desde el I. Colegio de Abogados de Madrid, a PORTES DEBIDOS
Para servicios inversos tendrán un cargo adicional de 1,50 € envío.
Seguro incluido en el porte del envío
Precios sin IVA)

III.- Qué incluye:

- a).- Envío o recogida de libros hasta un peso total de 5 Kg.
- b).- Envío o recogida de libros a cualquier localidad de la Comunidad de Madrid.
- c).- Seguro.

IV.-Forma de pago: Abono directo a la Empresa de transporte.

V.-Tiempo para la entrega del pedido, o para la devolución: En el día siguiente (hábil) a la petición del servicio de préstamo o de la del servicio de devolución, y dentro de la franja horaria que el colegiado indique para su entrega o recogida. La utilización del sistema de préstamo domiciliario en ningún caso afectará a los plazos de devolución de préstamo determinados en la Biblioteca.

VI.- Cuestiones especiales:

- a).-Precio para envíos/recogidas con peso total superior a 5 k.: 0,42 € por kg. de exceso.
- b).-Precio para envíos/recogidas fuera de la Comunidad de Madrid, dentro de la Península,: 7,66 €.
- c).- Si el colegiado no es localizado para la entrega, dentro de la franja horaria que ha determinado, el transporte devengará el coste estipulado, pero se le dejará nota para que contacte con la Empresa transportista a efectos de intentar de nuevo la entrega si fuere de su interés.

La firma de esta solicitud supone la aceptación de las condiciones de préstamo y de la prestación del servicio, en las condiciones ofrecidas por la Biblioteca del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid .